



AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES FUERA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES

AÑO 2020

1.-DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (Madre, padre, tutor/a del/a menor beneficiario o beneficiario mayor de edad).

Apellidos y Nombre:			
D.N.I:	Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Domicilio:			
Teléfono/s de contacto:			

2.-DATOS PERSONALES DE LA PERSONA BENEFICIARIA (Menores o Mayores de edad con estudios reglados fuera del municipio de Olivares).

Apellidos y Nombre:		
Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Estudios:	Centro:	Municipio de estudios:



AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES FUERA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES

AÑO 2020

Apellidos y Nombre:		
Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Estudios:	Centro:	Municipio de estudios:

Apellidos y Nombre:		
Fecha de nacimiento:	Edad:	Nacionalidad:
Estudios:	Centro:	Municipio de estudios:

3.- DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA.

Apellidos y Nombre	Parentesco	Ingreso mensual y procedencia



AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES FUERA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES

AÑO 2020

4.- REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR, PARA PODER OPTAR A AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA A FAMILIAS PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES FUERA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES.

☐ 4.1. Ser mayor de 18 años con estudios reglados fuera del municipio de Olivares o padre/madre/tutor de menor de edad con estudios reglados fuera del municipio de Olivares.

☐ 4.2. Empadronamiento y residencia habitual en el municipio de Olivares. Personas que no cumpliendo con este requisito, cuenten con circunstancias excepcionales de emergencia debidamente justificadas.

☐ 4.3. Pertenecer a una unidad familiar con ingresos en los siguientes umbrales económicos referidos al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), en el momento de valoración de la necesidad de la ayuda:

- o Familias de 1 solo miembro hasta 1,5 veces IPREM: 806,76€/mes.
- o Familias de 2 miembros hasta 1,75 veces IPREM: 941,22€/mes.
- o Familias de 3 ó 4 miembros hasta 2 veces IPREM: 1.075,68€/mes.
- o Familias de 5 ó más miembros hasta 2,5 veces IPREM: 1.344,60€/mes.

☐ 4.4. Realizar estudios reglados fuera del municipio de Olivares durante el curso académico 2020/2021 con carácter presencial o semipresencial.

5.- AUTORIZACIÓN

☐ Autorizo al Ayuntamiento de Olivares para que pueda verificar los datos reflejados en la presente solicitud con los medios oportunos, así como solicitar información a otras administraciones.

☐ La persona abajo firmante presta su consentimiento/autorización para la consulta de sus datos de empadronamiento y de los miembros de su unidad familiar, a través del sistema de verificación de datos de residencia.

El/la solicitante y/o representante legal

Firma



AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES FUERA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES

AÑO 2020

Miembros de su unidad familiar:

Apellidos y Nombre	DNI	Parentesco	Firma
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

☐ No consiente/autoriza y aporta el certificado de empadronamiento.

5.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

- ☐ Acepto expresamente las Bases Reguladoras de esta ayuda.
- ☐ Declaro que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad de los mismos pueden ser motivo de la anulación de mi expediente o de la ayuda concedida.
- ☐ No soy beneficiario/a de otras ayudas de igual naturaleza o para la misma finalidad, concedidas por instituciones públicas o privadas.
- ☐ Declaro no estar incluso en las causas previstas en el art. 13,2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

FIRMA DEL/LA SOLICITANTE

Fdo.: _____

Fecha: _____



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL EXTRAORDINARIA PARA EL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES FUERA DEL MUNICIPIO DE OLIVARES

AÑO 2020

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento de Identidad DNI/NIE/Permiso de residencia de la persona solicitante.
- Volante empadronamiento colectivo (si no consiente consulta).
- Fotocopia del libro de familia.
- Fotocopia de la matrícula de estudios de la persona beneficiaria.
- Certificado bancario de titularidad donde figure la cuenta bancaria de la persona solicitante o fotocopia de la cartilla bancaria sellada por la entidad bancaria.
- En caso de desempleo (todas las personas mayores de edad): demanda de empleo SAE, certificado de prestación del SEPE e informe integrado de prestaciones del INSS a fecha de solicitud.
- En caso de actividad laboral (todas las personas mayores de edad): certificado de prestación del SEPE, informe integrado de prestaciones del INSS, vida laboral y última nómina a fecha de solicitud.
- En caso de estudios de personas no beneficiarias de la ayuda (todas las personas mayores de edad): fotocopia matrícula de estudios.